

Inicia INE recorridos para verificar propaganda de aspirantes presidenciales

FABIOLA MARTÍNEZ

La Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) del Instituto Nacional Electoral (INE) inició los recorridos para recopilar información sobre propaganda de aspirantes presidenciales, en específico anuncios colocados en la vía pública que pudieran resultar en material para la integración de expedientes.

“Vamos a estar haciendo estos monitoreos. Seguimos estudiando la consecuencia jurídica que le daremos porque la normativa no prevé este tipo de acciones. Tenemos que partir de la base de que los gobernados actúan bajo el principio de libertad. Este es un análisis que continúa dentro del INE”, explicó Isaac David Ramírez Bernal, responsable de la UTF. Agregó que por ahora está en espera de los resolutivos concluyentes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en cuanto al carácter de los aspirantes de Morena y aliados.

A escala general, el dinero que entreguen los partidos a sus postulantes será reportado dentro del gasto ordinario anual, por lo que el resultado de la revisión no se conocerá hasta octubre de 2024, puntualizó.

El 11 de junio pasado, Morena dio luz verde a los aspirantes a la coordinación de la defensa de la Cuarta Transformación, mientras el 26 de ese mismo mes los opositores anunciaron su propia estrategia para designar, también los primeros días de septiembre, al responsable del Frente Amplio por México.

Ramírez Bernal aseveró en entrevista que los procedimientos de fiscalización del INE están “muy establecidos”, por lo que cuando la persona adquiere la calidad de precandidato o candidato tiene la obligación de entregar un informe de gasto.

Las precampañas rumbo a selección del candidato presidencial comenzarán la tercera semana de noviembre, de ahí la importancia de esperar los resolutivos de los jueces electorales, pues la UTF no puede determinar si hay un acto anticipado de campaña. Es decir, la UTF “actuará con base en esas definiciones jurídicas”, precisó el

funcionario.

Por lo pronto, la Comisión de Fiscalización del INE —encabezada por el consejero Uuc-Kib Espadas Ancona— ordenó la semana pasada a la UTF hacer recorridos en las vías públicas para elaborar “de manera precautoria” un registro sistemático de la propaganda emitida por cualquier persona (no sólo los aspirantes de Morena) que aparentemente esté en busca de una postulación.

—Morena señaló que dará 5 millones de pesos a cada uno de sus aspirantes a la coordinación, pero Adán Augusto López informó que no aceptará el recurso. Ante ello, ¿qué intervención tendrá la UTF?

—En el ámbito electoral nada es gratis: cualquier gasto que realice una persona, que beneficie a un partido y que pague de su propio bolsillo se considera aportación en especie al partido. Dichas aportaciones también son verificadas, ya sea en efectivo o en especie.

Subrayó que la UTF pedirá al partido la información de su gasto ordinario y dejó en claro que la unidad actúa con base en la norma vigente.

“La fiscalización no se hace con base en la manera en que yo eche a volar mi imaginación, sino en procedimientos habituales”, especificó.

